



**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
TROMBÓN**

CURSO 2025-2026



Índice

Tabla de contenido

1. Introducción.....	6
1.1. Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en los que se imparte.....	6
1.2. Características del alumnado de la asignatura.....	6
2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación	7
2.1. Objetivos	7
2.2. Enseñanzas Elementales	7
2.2.1. Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.....	7
2.2.2. Objetivos/competencias de los instrumentos de viento metal en las Enseñanzas Elementales.....	8
2.2.3. Objetivos de Trombón en las Enseñanzas Elementales.....	9
2.2.4. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales	9
2.3 Los objetivos en las Enseñanzas Profesionales	12
2.3.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales	13

2.3.2. Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales	13
2.3.3. Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales	14
2.3.4. Objetivos de Trombón en las Enseñanzas Profesionales	15
2.3.5. Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales	15
2.3.6. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales.....	19
3. Contenidos.....	21
3.1. Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales.....	21
3.1.1. Secuenciación de los contenidos por curso	22
3.1.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EE	22
3.1.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE	23
3.1.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE	23
3.1.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE	24
3.2. Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales	24
3.2.1. Secuenciación de los contenidos por cursos	25
3.2.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EP	25
3.2.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EP	26

3.2.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EP	27
3.2.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EP	27
3.2.1.e Contenidos para desarrollar en 5º de EP	28
3.2.1.f Contenidos para desarrollar en 6º de EP	29
4. Metodología	29
4.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	31
4.2. Materiales y recursos didácticos	31
4.2.1. Materiales y recursos didácticos para 1º de EE	31
4.2.2. Materiales y recursos didácticos para 2º de EE	32
4.2.3. Materiales y recursos didácticos para 3º de EE	32
4.2.4. Materiales y recursos didácticos para 4º de EE	33
4.2.5. Materiales y recursos didácticos para 1º de EP	33
4.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP	34
4.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP	35
4.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP	35
4.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP	36
4.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP	36

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado.	
Cronograma	37
5.1. Evaluación Inicial.....	39
5.2. Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final	39
5.3. Segunda evaluación final.....	39
5.4. Convocatoria extraordinaria de febrero.....	40
5.5. Matrículas de Honor	40
5.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	42
5.7. Proyecto de internacionalización Erasmus+.....	43
6. Criterios de calificación	43
6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales	44
6.1.1. Criterios de calificación e indicadores de logro en las Enseñanzas Elementales.....	45
6.2. Calificación en las Enseñanzas Profesionales	49
6.2.1. Criterios de calificación e indicadores de logro de las Enseñanzas Profesionales	50
7. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise	62
8. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo.....	63

9. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro 63

ANEXOS 67

ANEXO I. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EP Y OTROS CURSOS 67

ANEXO II. OBRAS RECOMENDADAS PARA MATRÍCULA DE HONOR EP 70

ANEXO III. Modelo de Tutorías..... 72

1. Introducción

1.1. Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en los que se imparte

Según la estructura que tienen los estudios musicales dentro de los conservatorios profesionales, la especialidad instrumental es el eje vertebrador de todo el itinerario que nuestro alumnado sigue durante los diez cursos en los que dicha enseñanza está organizada.

En el presente curso entra en vigor el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha con la finalidad de que el alumnado desarrolle capacidades de expresión artística y proporcionarle un nivel de competencias adecuado para acceder a las enseñanzas profesionales. Las enseñanzas profesionales se seguirán impartiendo en base al decreto 75/2007, de 19 de junio.

La asignatura de Trombón tiene como características fundamentales la necesidad del aire para desarrollar el sonido del instrumento y el peso del mismo, lo que influye y repercute en la ejecución en relación directa con la edad y condiciones físicas del alumnado. Por lo tanto, se imparte desde 1º de EE hasta 6º de EP, y tiene la función, antes mencionada, de vertebrar los estudios de nuestro alumnado, ejerciendo el profesorado de la especialidad como tutor.

1.2. Características del alumnado de la asignatura

Según los límites en cuanto a la edad de acceso que la Administración Educativa ha fijado, los alumnos que reciben su formación en este Conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 22 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes.

Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada discípulo.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y Universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto

a su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales.

Finalmente, la realidad familiar y social de los alumnos de este Centro, suelen ser la de entornos normalizados de clase media-alta en su mayoría, ya que aún pesa la idea de que las enseñanzas artísticas son sólo para gente con muchos recursos. Y ciertamente que hay condicionantes como el precio de los instrumentos o materiales. No obstante, esta tendencia se va corrigiendo a favor del acceso cada vez más habitual de familias menos situadas.

2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación

2.1. Objetivos

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.2. Enseñanzas Elementales

En el presente curso entra en vigor el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Las enseñanzas profesionales se seguirán impartiendo en base al decreto 75/2007, de 19 de junio.

2.2.1. Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- A. Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- B. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de diferentes épocas, géneros y estilos.
- C. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical.

- D. Adquirir un dominio del lenguaje musical, así como de la técnica vocal e instrumental que permita la comprensión e interpretación adecuada de un repertorio básico.
- E. Interpretar en público con seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa y expresiva de la interpretación musical.
- F. Adquirir técnicas y hábitos de estudio adecuados que permitan una progresiva autonomía y un óptimo aprovechamiento del trabajo individual, valorando la constancia como factor clave del aprendizaje.
- G. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y adaptándose equilibradamente al conjunto.
- H. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otras personas.

2.2.2. Objetivos/competencias de los instrumentos de viento metal en las Enseñanzas Elementales

La enseñanza de Instrumentos de viento-metal (Trompa, Trompeta, Trombón y Tuba) tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes (estos objetivos se enuncian, de forma general para cada etapa, concretándose por cursos en los contenidos):

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
4. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.
6. Emitir un sonido estable, en la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para lograr una mayor expresión en la interpretación musical.
7. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.

8. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
9. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
10. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.2.3. Objetivos de Trombón en las Enseñanzas Elementales

Además de los anteriores objetivos marcados por el currículo, incorporamos los siguientes específicos de la especialidad de trombón:

1. Conocer y cuidar el instrumento.
2. Adoptar una posición corporal correcta.
3. Adquirir y perfeccionar una técnica eficiente que permita abordar la dificultad creciente del repertorio asegurando la expresión musical.
4. Desarrollar progresivamente la sensibilidad auditiva.
5. Interpretar un repertorio acorde con el nivel.
6. Conocer y trabajar progresivamente ejercicios de flexibilidad, técnica, escalas y arpégiros.
7. Desarrollar progresivamente la memoria.
8. Desarrollar hábitos de estudio eficientes.

2.2.4. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido este, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza.

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento (objetivos 1 y 2).

2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.

Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de recursos técnicos propios del instrumento (objetivos 3, 4 y 6).

3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad (objetivos 5 y 6).

4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical (objetivo 4).

5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación (objetivo 7).

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumno de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento (objetivo 8).

7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación (objetivo 7).

8. Improvisar en el instrumento a través de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad (objetivo 10).

9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.

Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento (objetivo 9).

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, “los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura”.

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.	1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.	1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Este criterio valora la capacidad del alumno de emitir el sonido sin tensiones, incidiendo en su calidad, estabilidad y afinación.
3. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.	2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.	Este criterio valora la capacidad del alumno de adaptarse al registro, articulaciones y dinámicas en las obras que interpreta, tanto de forma individual como dentro de un grupo.
4. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.	2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.	Este criterio muestra la versatilidad del alumno entre los distintos tipos de sonoridad y articulación propios de los diferentes estilos musicales.
	4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Es también importante valorar la capacidad lectora del alumno a la hora de interpretar los recursos que aparecen en el repertorio.

5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.	3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	Este criterio valora la capacidad de emisión y corrección del sonido, en cuanto a intensidad y afinación.
6. Emitir un sonido estable, en la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para lograr una mayor expresión en la interpretación musical.	2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel.	Es importante que el alumno consiga un sonido homogéneo en todo el registro del instrumento.
	3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	Valora la capacidad del alumno a la hora de utilizar una gama de matices suficiente para que sus interpretaciones sean más expresivas: disociación entre dinámica e intensidad.
7. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.	7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.	Es importante valorar la capacidad de concentración y autocontrol en las interpretaciones frente al público.
	5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.	Un aspecto complementario a lo anterior es que esa calidad, concentración y autocontrol se realicen también cuando se interpreta música de memoria.
8. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.	6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.	Este criterio valora la atención del alumnado, en cuanto a anotaciones y correcciones se refiere, para mejorar progresivamente sus interpretaciones.
9. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.	9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.	Parte importante del desarrollo musical es el cuidado de nuestra herramienta de trabajo, no sólo la limpieza y aspecto, sino también la puesta a punto del instrumento.
10. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.	8. Improvisar en el instrumento a través de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.	Es importante que el alumno sea capaz de hacer música sin estar sujeto a una partitura. Este trabajo se realizará progresivamente, teniendo en cuenta aspectos rítmicos y melódicos.

2.3 Los objetivos en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas. Estos objetivos se enuncian, de forma general para cada etapa, concretándose por cursos en los contenidos.

2.3.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos generales de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

1. *Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
2. *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
3. *Analizar y valorar la calidad de la música.*
4. *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
5. *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
6. *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
7. *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
8. *Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
9. *Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.*

2.3.2. Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos específicos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

- A. *Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- B. *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- C. *Utilizar el “óido interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*

- D. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.
- E. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- F. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- G. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- H. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- I. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3.3. Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

- 1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
- 5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la

escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.

2.3.4. Objetivos de Trombón en las Enseñanzas Profesionales

Además de los anteriores objetivos marcados por el currículo, incorporamos los siguientes específicos de la especialidad de trombón:

1. Profundizar, con autonomía cada vez mayor, en el conocimiento y el cuidado del instrumento.
2. Afianzar la posición corporal adquirida y seguir tomando conciencia de todos los elementos físicos que intervienen en la ejecución instrumental.
3. Profundizar en el desarrollo de una técnica eficiente que permita abordar la dificultad creciente del repertorio asegurando la expresión musical.
4. Continuar desarrollando la sensibilidad auditiva.
5. Interpretar un repertorio acorde con el nivel.
6. Avanzar en el conocimiento y el trabajo de la flexibilidad, escalas y demás ejercicios de carácter técnico.
7. Avanzar en el desarrollo progresivo de la memoria.
8. Avanzar en la adquisición de hábitos de estudio eficientes.
9. Tomar progresivamente conciencia del carácter profesional de los estudios del Conservatorio, con la motivación principal de continuar hacia las Enseñanzas Superiores.

2.3.5. Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre cómo sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro

profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación de los objetivos (2.1.7) con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	X		X			X	X	X
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.	X	X	X	X		X	X	X

5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X	X	X
--	---	--	--	---	---	---	---	---

2.3.6. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Los criterios de evaluación para Enseñanzas Profesionales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música, y son los siguientes:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo

de la atención, concentración y recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo 2).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, “los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura”.

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así	1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.	Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

<p>como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</p>	<p>2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical</p>
<p>2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</p>	<p>3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.</p>
<p>3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</p>	<p>4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).</p>
<p>4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.</p>	<p>5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.</p>
<p>5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.</p>	<p>6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.</p>
	<p>7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.</p>	<p>Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.</p>

3. Contenidos

3.1. Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 50/2025 de 8 de julio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música:

1. Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación.

2. Práctica de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación de aire).
3. Estudio de la boquilla.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
5. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas, para el fortalecimiento de los músculos faciales.
6. Conocimiento de la digitación.
7. Práctica y emisión del sonido con distintas articulaciones y dinámicas.
8. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
9. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
10. Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
13. Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
14. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.
15. Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.

3.1.1. Secuenciación de los contenidos por curso

3.1.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EE

- Colocación del instrumento de manera correcta tanto sentado como en posición erguida. (Criterio de Ev. 1)
- Buena colocación de los labios para una correcta vibración. (Criterio de Ev. 2)
- Exposición de las partes del instrumento para su conocimiento posterior. (Criterio de Ev. 2)
- Ejercicios y juegos para interiorizar la sensación de una postura correcta. (Criterio de Ev. 1)

- Juegos para controlar el aire, poniéndolos en práctica en los estudios del repertorio. (Criterio de Ev. 5)
- En las clases individuales y colectivas: practicar los distintos efectos sonoros y aplicarlos al servicio de la expresividad. (Criterio de Ev. 5)

3.1.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE

- Continuación en la práctica de ejercicios y juegos con el fin de desarrollar una buena posición para tocar. (Criterio de Ev. 1)
- Aplicar a las canciones populares u obras del repertorio los ejercicios para controlar la emisión, afinación, flexibilidad, y articulación del sonido. (Criterio de Ev. 5)
- Tocar en grupo, para aprender a oír y adaptar el sonido, el ritmo y la afinación al grupo. (Criterio de Ev. 9)
- Trabajar haciendo evidentes los efectos sonoros del instrumento, así como las posibilidades en cuanto a tímbrica, tanto en la interpretación individual como en la colectiva. (Criterio de Ev. 5)
- Trabajar los matices básicos en toda la extensión del instrumento, si el profesor lo cree oportuno, aplicándolo a los estudios del curso y justificándolo formalmente. (Criterio de Ev. 4)
- Trabajo individual del repertorio del curso, tanto a solo como en grupo, o con los distintos acompañamientos de que se disponga. (Criterio de Ev. 5)

3.1.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE

- Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno. (Criterio de Ev. 1)
- Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido. (Criterio de Ev. 2)
- Trabajar efectos sonoros (cada instrumento tiene los suyos propios), y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente. (Criterio de Ev. 2)
- Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 4 alteraciones para oír la afinación y tener una idea sonora de lo que se quiere oír, siempre en función de lo que profesor crea conveniente dependiendo de cada alumno. (Criterio de Ev. 3)

- Práctica de ejercicios de escalas, arpegios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento (a criterio del profesor), con matices de P, mf y F. (Criterio de Ev. 4)
- Leer a primera vista. (Criterio de Ev. 3)
- Trabajo individual del repertorio del curso, tanto a solo como en grupo, o con los distintos acompañamientos de que se disponga. (Criterio de Ev. 6 y 9)

3.1.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE

- Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno. (Criterio de Ev. 1)
- Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido. (Criterio de Ev. 2)
- Trabajar efectos sonoros (cada instrumento posee los suyos propios), y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente. (Criterio de Ev. 2)
- Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 6 alteraciones para oír la afinación y tener una idea sonora de lo que se quiere oír, siempre en función de lo que el profesor crea conveniente dependiendo de las características de cada alumno. (Criterio de Ev. 3)
- Práctica de ejercicios de escalas, arpegios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento, con dinámicas de PP, P, mf, F y FF. (Criterio de Ev. 4)
- Leer a primera vista. (Criterio de Ev. 3)
- Tocar obras acordes con el nivel barrocas, clásicas, románticas, impresionistas y o contemporáneas, tratando sus convenciones estilísticas y formales. En el caso de que el alumno así lo requiera, trabajo especialmente dedicado a la preparación de la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales. (Criterio de Ev. 5)

3.2. Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical

1. *Práctica de la lectura a vista.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 4)
2. *Trabajo de la improvisación.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 4)
3. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.* (Objetivo 2, Criterio de Evaluación 3)

Bloque 2. Interpretación

1. *Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc).* (Objetivo 1, Criterio de Evaluación 2)
2. *Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 2)
3. *Estudio de los instrumentos afines.* (Objetivo 1, Criterio de Evaluación 2)
4. *Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos con especial atención en su estudio en los tiempos lentos.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 5)
5. *Estudio del repertorio de solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 6)
6. *Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 6)
7. *7. Práctica de conjunto.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 7)

Bloque 3. Audición crítica

1. *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 5)

3.2.1. Secuenciación de los contenidos por cursos

3.2.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EP

- Práctica de la lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Estudio y trabajo de la digitación. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave. (Criterio de Evaluación 2)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación 2)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 6)

3.2.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica de la lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Estudio y trabajo de la digitación. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave. (Criterio de Evaluación 2)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación 2)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 6)

3.2.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica de la lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Afianzamiento y sonoridad del registro grave. (Criterio de Evaluación 2)
- Estudio del registro agudo. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus graffías y efectos. (Criterio de Evaluación 6)
- Estudio de los ornamentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble picado). (Criterio de Evaluación 5)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación 2)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 7)

3.2.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica de lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Afianzamiento y sonoridad del registro grave. (Criterio de Evaluación 2)
- Estudio del registro agudo. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 3)

- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos. (Criterio de Evaluación 6)
- Estudio de los ornamentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado). (Criterio de Evaluación 2)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación 2)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 7)

3.2.1.e Contenidos para desarrollar en 5º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica de la lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Estudio del registro agudo. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 3)
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos. (Criterio de Evaluación 6)
- Estudio de los instrumentos afines y los ornamentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado). (Criterio de Evaluación 2)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 7)

3.2.1.f Contenidos para desarrollar en 6º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica de lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Estudio del registro agudo. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 3)
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos. (Criterio de Evaluación 6)
- Estudio de los instrumentos afines y los ornamentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado). (Criterio de Evaluación 2)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 7)

4. Metodología

En un currículo abierto y flexible, la elección de los métodos de enseñanza es en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe, no obstante, señalar algunos principios básicos que son esenciales para el desarrollo del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales es, por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador, contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el

desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa.

A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretas, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y, sobre todo, que este sea necesario y útil para llevar a cabo a otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”.

Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación.

Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de este texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el intérprete debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica. Pero no debe olvidarse que el trabajo técnico debe estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que ese estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica.

La técnica ha de ser siempre considerada como medio, una herramienta de la interpretación musical y nunca un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno, le serán presentadas de manera tan atractiva y estimulante

como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean forzados.

4.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

La especialidad de Trombón dispondrá de las aulas y espacios necesarios para la realización de las actividades didácticas y complementarias. Atendiendo a la peculiaridad del instrumento, especialmente su tamaño, se tratará de espacios que garanticen el correcto desarrollo de la actividad. Esto será tenido en cuenta, especialmente, en el caso de las clases colectivas y otras actividades grupales.

Como criterio general para la realización de agrupamientos (clases colectivas), se procurará homogeneizar los grupos por cursos, si bien, en función del mejor reparto posible del número de alumnos, así como del nivel y necesidades de cada alumno o alumna en particular, se podrán establecer otros agrupamientos, siempre con el objetivo de ofrecer la mejor atención posible al alumnado. La ratio para la clase colectiva en Enseñanza Elemental es de 5 alumnos por grupo.

Por último, la dedicación horaria de la especialidad será de una hora individual y otra colectiva para las Enseñanzas Elementales, y de una hora semanal para las Enseñanzas Profesionales.

4.2. Materiales y recursos didácticos

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es meramente orientativa, pudiendo ser adaptada o enriquecida según las necesidades y progresión del alumnado.

4.2.1. Materiales y recursos didácticos para 1º de EE

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Ejercicios del profesor
- El Trombón 1º EE / Polanco- Esteve Colomina
- Escuchar, leer y tocar 1 / Jansma Jilt
- Aprende tocando el trombón / P. Wastall
- Meine Posaunefibel / O. Kartedt
- Schule fur tenorposaune / B. Slokar

OBRAS

- Serenata / A. Diabelli
- Coro / C. W. Gluck

- Para el trombón preparatorio / P.M. Dubois

4.2.2. Materiales y recursos didácticos para 2º de EE

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Ejercicios del profesor
- Escuchar, leer y tocar 1 / Jansma Jilt
- Flexibilidad Yves Demarle
- La Flexibilidad Vol.2 Grado Elemental trombón / Nicolás Esteve Colomina
- 50 Easy & progressive studies / Gerard Billaudot
- Aprende Tocando el trombón / P. Wastall
- Shule fur tenorposaune / B. Slokar
- Método completo / Arban & Alessi

OBRAS

- Oro de Otoño / Steve Pogson
- Andante / Cornelius Gurlitt
- Para el trombón elemental 9 piezas / P.M. Dubois

4.2.3. Materiales y recursos didácticos para 3º de EE

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Die tonleiter (las escalas) Vol. 1º/ B. Slokar & M. Reift ...
- Flexibilidad / B. Slokar
- Escuchar, leer y tocar 2 / Jansma Jilt
- La Flexibilidad Vol.3 Grado Elemental trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 1 / Nicolás Esteve Colomina
- Studies in Legato / R. Fink
- Aprende tocando el trombón / P. Wastall
- Método Completo Arban / Alessi
- Shule fur tenorposaune / B. Slokar

OBRAS

- The Sandman/ J. Brahms (Romanticismo)
- Medianoche en Tobago / P. Wastall
- The Handbone Man / K. Ramón Cole
- Meditation / C. Brown

- Love's old sweet song (popular)
- Caprice Medieval / J. Barat (Barroco)
- Danzas Polonesas / A. Borodin (Romanticismo)
- Waltz nº2 / D. Shostakovitch (Romanticismo)

4.2.4. Materiales y recursos didácticos para 4º de EE

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Las Escalas / B. Slokar
- Flexibilidad / B. Slokar
- La Flexibilidad Vol.4 Grado Elemental trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 2 / Nicolás Esteve Colomina
- Escuchar, Leer y Tocar 3
- Studies in Legato / R. Fink
- Exercises sur deux octaves / G. Milliere
- André Lafosse Vol. I

OBRAS (orientativas para la prueba de acceso a 1º EP)

- Oxford Blues /S. Pogson (Siglo XX)
- Pavana / W. Byrd (Barroco)
- Suburban Sunday / K. Ramón Cole (Música Moderna)
- Aria / A. Gretry (Barroco)
- Danse a la Russe / G. Jacob (Romanticismo)
- Trombonaria / J. Brouquieres (Siglo XX)
- Apres un Reve / G. Faure (Romanticismo)
- Pleint vent / J. Naulais (Romanticismo)
- Theme de Concurs / R. Clerisse (Siglo XX)
- Sonata D-Dur / A. Caldara (Barroco)

4.2.5. Materiales y recursos didácticos para 1º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Die tonleiter (las escalas) vol. 1º/ b. Slokar & m. Reift (págs. 76 a 99)
- Exercices sur deux octaves/ g. Millière (págs. 9 a 17)
- La Flexibilidad Vol.1 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 3 / Nicolás Esteve Colomina
- 31 Estudios / M. Béger

- Estudios melódicos book 1 / J. Rochut
- André Lafosse Vol. I
- Quatorze etudes/ p. M. Dubois (estudios 1 al 7)
- Flexibilidad/ b. Slokar
- Método completo Arban / Arban-Alessi
- Warm-ups + technical routines / B. Slokar

OBRAS

- Sonata D-Dur / A. Caldara (Barroco)
- Plein Vent / J. Naulais (Romanticismo)
- Hasse Suite / J.A. Hasse (Barroco)
- Très Sympa / J. NAulais (Siglo XX)
- Sonata nº1 / J.E. Galliard (Barroco)

4.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Technical studies, book i/ r. Muller (págs. 1 -34)
- Quatorze etudes/ p. M. Dubois (estudios 8 al 14 incluidos)
- La Flexibilidad Vol.2 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 4 / Nicolás Esteve Colomina
- 31 Estudios / M. Béger
- Estudios melódicos book 1 / J. Rochut
- Flexibilidad/ B. Slokar
- Melodius etudes for trombone/ j rochut (estudios 1 al 15)
- André Lafosse Vol. I
- 24 legato studies / bordogni
- Método completo arban / Alessi

OBRAS

- Suite: Les caracteres du trombone / R. DeGuide (Barroco)
- Sonata nº2 / J.E. Galliard (Barroco)
- Romance / A. Jorgensen (Romanticismo)
- Cortege / P.M. Dubois (siglo XX)
- Historie de trombone / P.M. Dubois (Siglo XX)

4.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Technical studies, book i/ R. Muller (pág. 34 -61)
- La Flexibilidad Vol.3 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 5 / Nicolás Esteve Colomina
- André Lafosse Vol. I
- Melodius etudes for trombone/ j rochut (estudios 16 al 30)
- Die tonleiter (las escalas), vol. 2º/ b. Slokar (pág. 58 - 99)
- Método completo arban / Alessi
- 24 legato studies / bordogni
- 10 Cacrichos / M. Bleger
- 31 estudios brillantes / M. Bleger

OBRAS

- Sonata en La m / B. Marcello (Barroco)
- Cavatine / C. Saint Saëns (Romanticismo)
- Piece en Mib / H. Busser (Siglo XX)
- Sonatas 3 – 6 / J.E. Galliard (Barroco)

4.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- 60 studies for trombone, vol. 1º c. Kopprasch
- La Flexibilidad Vol.4 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 6 / Nicolás Esteve Colomina
- Vingt études de perfectionnement/ h. Couillaud-dotzauer (estudio 11 al 20)
- Lip flexibilities/ collins
- Technical studies vol2 / R. Muller
- Método completo arban / Alessi
- Melodius etudes for trombone / J. Rochut

OBRAS

- Romance / C.M. Weber (Romanticismo)
- Concierto / Rimsky-Korsakov (Romanticismo)
- Morceau Symphonique / A. Guilmant (Romanticismo)
- Hommage a Bach / E. Bozza (Siglo XX)

- Concertino / L.E. Larsson (Siglo XX)

4.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- 60 studies for trombone, vol. 1º/ c. Kopprasch
- La Flexibilidad Vol.5 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 7 / Nicolás Esteve Colomina
- Études de style, vol. 1º/ h. Couillaud-bordogni (estudios 1 al 12)
- Lip flexibilities/ Collins
- Technical studies vol2 / R. Muller
- Melodius etudes for trombone / J. Rochut

OBRAS

- Sonata nº1 / A. Vivaldi (barroco)
- Monolog / E. van Koch (Contemporánea)
- Concierto / E. Sache (Romanticismo)
- Sonatina / K. Serocki (Contemporánea)
- Concierto / F. David (Romanticismo)
- Sonata / S. Sulek (Siglo XX)

4.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- 60 studies for trombone, vol. 2º/ C. Kopprasch
- Vade-mecum du tromboniste/ A. Lafosse
- La Flexibilidad Vol.6 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 8 / Nicolás Esteve Colomina
- Études de style vol. 2º/ H. Couillaud-Bordogni
- Lip flexibilities/ Collins

OBRAS

- Sonata / P. Hindemith (Contemporánea)
- Ballade / E. Bozza (Siglo XX)
- Concertino / F. David (Romanticismo)
- Aria et Polonaise / J. Jongen (Siglo XX)
- Fantasie / S. Stojowski (Siglo XX)
- Concierto en Fa menor / G.F. Haendel (Barroco)

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

En las enseñanzas elementales, la evaluación viene definida en el Decreto 50/2025, de 8 de julio.

En las enseñanzas profesionales, queda definido en la Orden 25/06/2007 de la siguiente manera:

1. *La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.*
2. *La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.*
3. *El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.*
4. *El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria, que se celebrará en el mes de mayo, y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre (modificado – junio).*

En cuanto a los resultados de la evaluación, las calificaciones en las Enseñanzas Elementales, actualizando al nuevo Decreto, serán numéricas, de 0 a 10, siendo necesario el 5 para aprobar y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

La evaluación no solo debe realizarse a nuestro alumnado, sino también a nuestra labor. Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente, debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

Las audiciones programadas.

Las actividades complementarias programadas

Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.

Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación se basarán en los siguientes puntos:

La observación directa del alumnado.

El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.

El resultado en las audiciones.

La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.

El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.

El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente disponemos del Plan de Evaluación Interna de centro, donde se analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la coordinación y desarrollo de la evaluación, de la Orden 25/06/2007 y su posterior modificación en la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007 se extraen las siguientes conclusiones:

1. El equipo docente está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que imparten asignaturas a un mismo alumno o alumna.

2. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, planificará de forma sistemática el proceso de evaluación y se reunirá en sesiones de evaluación para calificar y adoptar las decisiones de promoción y titulación. Las sesiones de evaluación se celebrarán, al inicio de curso, al concluir el primero y segundo trimestre, al finalizar el curso y al terminar la convocatoria extraordinaria.

3. El equipo docente tomará las decisiones de promoción, permanencia y titulación o certificación teniendo en cuenta los criterios establecidos en las órdenes antes citadas.

5.1. Evaluación Inicial

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo coordinados, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

Al principio de curso, el profesor realizará una evaluación de conocimientos previos donde constatará la capacidad técnica y artística de cada uno de los alumnos, así como el grado de desarrollo de las demás destrezas necesarias para la práctica instrumental.

5.2. Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluaciones en correspondencia con los tres trimestres del curso con el siguiente calendario:

Inicial: 16 de octubre

Primera evaluación: 19 y 20 de noviembre

Segunda evaluación: 3 y 4 de marzo

Evaluación final: 13 de mayo (6º de E.P.) y 27 de mayo (resto de cursos de E.P.)

Segunda evaluación ordinaria: 10 de junio

La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no superare positivamente la evaluación final, dispondrá a su vez de las convocatorias que a continuación se describen:

5.3. Segunda evaluación final

El alumnado de enseñanzas profesionales que no apruebe en la Evaluación Ordinaria Final, podrá presentarse a la Segunda Evaluación Final en junio. El contenido de la prueba de esta convocatoria es el siguiente:

Interpretación, por parte del alumnado, de un programa de obras y estudios consensuado con el profesorado. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno y alumna, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

1. En caso de que el alumnado no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesorado, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.
2. En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios marcados por el profesorado, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación y calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación para cada curso en particular. Siempre que sea posible, estos exámenes serán presenciados por todos los profesores de la especialidad.

5.4. Convocatoria extraordinaria de febrero

Según la Orden 25/06/2007, cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010 regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

Como la resolución establece, una vez recibida la solicitud por parte del alumnado serán publicadas las características de la prueba en cuestión, si bien, en el caso que nos ocupa como especialidad instrumental, la prueba consistirá en la interpretación de un programa equivalente al exigido para terminar el 6º curso de EP. Para la elaboración de dicho programa se tendrá en cuenta que las obras han de servir al alumnado para afrontar las pruebas de acceso a las Enseñanzas Superiores. El aspirante deberá aportar el acompañamiento de piano en su caso, y, al menos una de las obras, será interpretada de memoria.

5.5. Matrículas de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y

profesionales de Música, “se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula”.

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, como su duración.

Por acuerdo de la CCP en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor a los que obtengan una puntuación de 8,5 o superior. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, se trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos, quienes finalmente los ratificarán.

Asimismo, por acuerdo de la CCP en su reunión del día 29 de mayo de 2019, la duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

5.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de evaluación y su temporalización son los siguientes:

Instrumentos de calificación

- Ejercicios de evaluación semanal: la ejecución de ejercicios técnicos, estudios y obras en la clase semanal es el primer instrumento que será tenido en cuenta para la evaluación trimestral. Estos ejercicios serán marcados por cada profesor según las características y la evolución de cada alumno en particular, debiendo alcanzarse siempre los requisitos mínimos recogidos en esta programación.
- Ejercicios de evaluación trimestral: una vez al trimestre se realizará, previo aviso al alumno, y dentro de la propia clase semanal, una prueba que resuma todo lo trabajado durante el trimestre. Dicha prueba incluirá ejercicios técnicos, estudios y obras dentro de los requisitos mínimos y siempre en función de lo abordado en el trabajo semanal del trimestre en curso.
- Ejercicios de evaluación anual: la participación del alumnado en las audiciones - públicas e internas- conforma el último instrumento de evaluación que será tenido en cuenta para la evaluación final del alumnado.

Instrumentos de evaluación docente

- Diario de clase.
- Diario de audiciones públicas e internas.
- Reuniones con el equipo docente.
- Reuniones con las familias.
- Autoevaluación del alumnado.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

5.7. Proyecto de internacionalización Erasmus+

Los alumnos que realicen movilidades Erasmus+ en otros centros continúan su formación en el centro de acogida, por lo que no se contabilizará como falta su ausencia en nuestras clases.

Durante el periodo de movilidad los alumnos tendrán un tutor de referencia en el centro de acogida y otro en nuestro centro que se encargarán de la evaluación durante este periodo.

Los equipos docentes, asesorados por la coordinadora Erasmus+, deberán dejar constancia de los contenidos necesarios para el desarrollo de la asignatura en el Acuerdo de Aprendizaje, facilitado a los alumnos antes de su movilidad. Este Acuerdo de Aprendizaje será consensuado por el centro de acogida, por el estudiante y por nuestro centro, procurando no sobrecargar al alumnado a su regreso.

En el Acuerdo de Aprendizaje se reflejarán todas las disposiciones relativas a la movilidad del estudiante: información sobre el centro de acogida, la tutorización, los resultados, las tareas a desarrollar, la evaluación, el reconocimiento de los resultados y las condiciones de reingreso a nuestro centro.

6. Criterios de calificación

Para llevar a cabo la calificación del alumnado tendremos en cuenta tanto los objetivos y contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los requisitos mínimos establecen la referencia cuantitativa que permite acceder a la calificación de APTO en las Enseñanzas Elementales y el 5 en las Enseñanzas Profesionales, los criterios de evaluación se centrarán en los aspectos cualitativos.

El profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos, adquisición de los contenidos y cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos tanto en las clases individuales como en las audiciones y demás actividades complementarias programadas.

6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales

Según los procedimientos expuestos el profesorado calificará de 1 a 10 los siguientes ítems y aplicará las correspondientes ponderaciones, consiguiendo el alumnado el Apto cuando dicha calificación supere el 5. Esta calificación numérica podrá ser utilizada a título informativo en las tutorías con las familias.

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa indicado en los requisitos mínimos: **60%**

INDICADORES

- Se presenta en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Completa el programa de ejercicios técnicos, estudios y obras establecido para su curso.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

b) Rendimiento en las audiciones, tanto públicas como internas: **40%**

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

6.1.1. Criterios de calificación e indicadores de logro en las Enseñanzas Elementales

Criterios 1º EE (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	0-4	5-10	Porcentaje
Posición y coordinación corporal	El alumno no adopta una posición correcta y relajada, lo que le conduce a generar tensión.	El alumno adopta una posición correcta y relajada con el instrumento, lo que le permite tocar sin generar tensión.	10%
Control de las posibilidades sonoras y cuidado del instrumento	El alumno muestra una emisión imprecisa del sonido y es incapaz de mantener y enlazar 2 primeros armónicos con suficiente calidad.	El alumno emite correctamente y es capaz de conseguir un sonido estable, tanto en notas largas como en cambios de armónicos.	15%
Conocimiento del lenguaje y lectura a vista	El alumno presenta dificultades importantes a la hora de leer los ejercicios y obras propuestos. Asimismo, le cuesta mucho realizar ejercicios a primera vista.	El alumno lee correctamente los ejercicios y obras propuestos y demuestra solvencia a la hora de leer a primera vista.	15%
Interpretación y memoria	El alumno no es capaz de buscar frases musicales en su interpretación. Del mismo modo, no consigue memorizar fragmentos cortos.	El alumno realiza un fraseo correcto en los estudios y obras propuestos y además, es capaz de memorizar pequeños fragmentos.	10%
Articulación, dinámica y agógica	El alumno es incapaz de realizar las articulaciones básicas (TA-DA) y no consigue mantener un tempo estable en su interpretación, haciéndolo, además, de una forma muy plana en cuanto a los matices se refiere.	El alumno domina las articulaciones básicas (TA-DA) en sus interpretaciones y presenta distintos grados de intensidad, al mismo tiempo que es capaz de mantener los tempos.	20%
Puesta en escena del repertorio	El alumno afronta las audiciones con inseguridad, lo que le lleva a realizar una interpretación muy limitada.	El alumno actúa ante el público con naturalidad y seguridad, lo que le proporciona una buena interpretación musical y el consiguiente disfrute.	10%
Improvisación	El alumno es incapaz de realizar pequeñas variaciones sobre fragmentos propuestos y tampoco consigue realizar pequeñas improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno es capaz de realizar pequeñas variaciones sobre los fragmentos propuestos y realiza improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	5%
Ánalysis musical	El alumno es incapaz de reconocer estructuras sencillas en fragmentos propuestos y tampoco diferencia aspectos relacionados con las cualidades del sonido.	El alumno reconoce perfectamente estructuras sencillas en los fragmentos propuestos, así como diferencia en estos todo lo relacionado con las cualidades del sonido.	5%
Actuación en grupo	El alumno no consigue adquirir su función dentro de un grupo y no reacciona correctamente ante las interpretaciones de sus compañeros.	El alumno se integra correctamente en el grupo, adoptando diferentes funciones dentro del mismo. Asimismo, valora con respeto	10%

		las interpretaciones de sus compañeros	
--	--	--	--

Criterios 2º EE (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	0-4	5-10	Porcentaje
Posición y coordinación corporal	El alumno no adopta una posición correcta y relajada, lo que le conduce a generar tensión.	El alumno adopta una posición correcta y relajada con el instrumento, lo que le permite tocar sin generar tensión.	10%
Control de las posibilidades sonoras y cuidado del instrumento	El alumno muestra una emisión imprecisa del sonido y es incapaz de mantener y enlazar los 3 primeros armónicos con suficiente calidad.	El alumno emite correctamente y es capaz de conseguir un sonido estable, tanto en notas largas, con cambio de matiz, como en cambios de armónicos.	15%
Conocimiento del lenguaje y lectura a vista	El alumno presenta dificultades importantes a la hora de leer los ejercicios y obras propuestos. Asimismo, le cuesta mucho realizar ejercicios a primera vista.	El alumno lee correctamente los ejercicios y obras propuestos y demuestra solvencia a la hora de leer a primera vista.	15%
Interpretación y memoria	El alumno no es capaz de buscar frases musicales en su interpretación. Del mismo modo, no consigue memorizar fragmentos cortos.	El alumno realiza un fraseo correcto en los estudios y obras propuestos y, además, es capaz de memorizar estudios sencillos.	10%
Articulación, dinámica y agógica	El alumno es incapaz de realizar las articulaciones básicas (TA-DA) y no consigue mantener un tempo estable en su interpretación, haciéndolo, además, de una forma muy plana en cuanto a los matices se refiere.	El alumno domina las articulaciones básicas (TA-DA) y combinaciones de picado-ligado en sus interpretaciones y presenta distintos grados de intensidad, al mismo tiempo que es capaz de mantener los tempos.	20%
Puesta en escena del repertorio	El alumno afronta las audiciones con inseguridad, lo que le lleva a realizar una interpretación muy limitada.	El alumno actúa ante el público con naturalidad y seguridad, lo que le proporciona una buena interpretación musical y el consiguiente disfrute.	10%
Improvisación	El alumno es incapaz de realizar pequeñas variaciones sobre fragmentos propuestos y tampoco consigue realizar pequeñas improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno es capaz de realizar pequeñas variaciones sobre los fragmentos propuestos y realiza improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	5%
Ánalysis musical	El alumno es incapaz de reconocer estructuras sencillas en fragmentos propuestos y tampoco diferencia aspectos relacionados con las cualidades del sonido.	El alumno reconoce perfectamente estructuras sencillas en los fragmentos propuestos, así como diferencia en estos todo lo relacionado con las cualidades del sonido.	5%
Actuación en grupo	El alumno no consigue adquirir su función dentro de un grupo y no reacciona correctamente	El alumno se integra correctamente en el grupo, adoptando diferentes	

	ante las interpretaciones de sus compañeros.	funciones dentro del mismo. Asimismo, valora con respeto las interpretaciones de sus compañeros	10%
--	--	---	-----

Criterios 3º EE (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	0-4	5-10	Porcentaje
Posición y coordinación corporal	El alumno no adopta una posición correcta y relajada, lo que le conduce a generar tensión.	El alumno adopta una posición correcta y relajada con el instrumento, lo que le permite tocar sin generar tensión.	10%
Control de las posibilidades sonoras y cuidado del instrumento	El alumno muestra una emisión imprecisa del sonido y es incapaz de mantener y enlazar 4 primeros armónicos con suficiente calidad.	El alumno emite correctamente y es capaz de conseguir un sonido estable, tanto en notas largas como en cambios de armónicos.	15%
Conocimiento del lenguaje y lectura a vista	El alumno presenta dificultades importantes a la hora de leer los ejercicios y obras propuestos. Asimismo, le cuesta mucho realizar ejercicios a primera vista.	El alumno lee correctamente los ejercicios y obras propuestos y demuestra solvencia a la hora de leer a primera vista.	15%
Interpretación y memoria	El alumno no es capaz de buscar frases musicales en su interpretación. Del mismo modo, no consigue memorizar fragmentos cortos.	El alumno realiza un fraseo correcto en los estudios y obras propuestos y además, es capaz de memorizar obras sencillas	10%
Articulación, dinámica y agógica	El alumno es incapaz de realizar las articulaciones básicas (TA-DA) y no consigue mantener un tempo estable en su interpretación, haciéndolo, además, de una forma muy plana en cuanto a los matices se refiere.	El alumno domina las articulaciones básicas y células rítmicas sencillas en sus interpretaciones y presenta distintos grados de intensidad, al mismo tiempo que es capaz de mantener los tempos.	20%
Puesta en escena del repertorio	El alumno afronta las audiciones con inseguridad, lo que le lleva a realizar una interpretación muy limitada.	El alumno actúa ante el público con naturalidad y seguridad, lo que le proporciona una buena interpretación musical y el consiguiente disfrute.	10%
Improvisación	El alumno es incapaz de realizar pequeñas variaciones sobre fragmentos propuestos y tampoco consigue realizar pequeñas improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno es capaz de realizar pequeñas variaciones sobre los fragmentos propuestos y realiza improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos. Además, es capaz de continuar las propuestas de sus compañeros.	5%
Ánalisis musical	El alumno es incapaz de reconocer estructuras sencillas en fragmentos propuestos y tampoco diferencia aspectos relacionados con las cualidades del sonido.	El alumno reconoce perfectamente estructuras sencillas y las tonalidades en los fragmentos propuestos, así como diferencia en estos todo lo relacionado con las cualidades del sonido.	5%
	El alumno no consigue adquirir	El alumno se integra	

Actuación en grupo	su función dentro de un grupo y no reacciona correctamente ante las interpretaciones de sus compañeros.	correctamente en el grupo, adoptando diferentes funciones dentro del mismo. Asimismo, valora con respeto las interpretaciones de sus compañeros	10%
--------------------	---	---	-----

Criterios 4º EE <i>(Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)</i>	0-4	5-10	Porcentaje
Posición y coordinación corporal	El alumno no adopta una posición correcta y relajada, lo que le conduce a generar tensión.	El alumno adopta una posición correcta y relajada con el instrumento, lo que le permite tocar sin generar tensión.	10%
Control de las posibilidades sonoras y cuidado del instrumento	El alumno muestra una emisión imprecisa del sonido y es incapaz de mantener y enlazar los 5 primeros armónicos con suficiente calidad.	El alumno emite correctamente y es capaz de conseguir un sonido estable, tanto en notas largas como en cambios de armónicos.	15%
Conocimiento del lenguaje y lectura a vista	El alumno presenta dificultades importantes a la hora de leer los ejercicios y obras propuestos. Asimismo, le cuesta mucho realizar ejercicios a primera vista.	El alumno lee correctamente los ejercicios y obras propuestos y demuestra solvencia a la hora de leer a primera vista.	15%
Interpretación y memoria	El alumno no es capaz de buscar frases musicales en su interpretación. Del mismo modo, no consigue memorizar fragmentos cortos.	El alumno realiza un fraseo correcto en los estudios y obras propuestos y además, es capaz de memorizar obras de varios movimientos.	10%
Articulación, dinámica y agógica	El alumno es incapaz de realizar las articulaciones básicas (TA-DA) y no consigue mantener un tempo estable en su interpretación, haciéndolo, además, de una forma muy plana en cuanto a los matices se refiere.	El alumno domina las articulaciones básicas y células rítmicas complejas en sus interpretaciones y presenta distintos grados de intensidad, al mismo tiempo que es capaz de mantener los tempos.	20%
Puesta en escena del repertorio	El alumno afronta las audiciones con inseguridad, lo que le lleva a realizar una interpretación muy limitada.	El alumno actúa ante el público con naturalidad y seguridad, lo que le proporciona una buena interpretación musical y el consiguiente disfrute.	10%
Improvisación	El alumno es incapaz de realizar pequeñas variaciones sobre fragmentos propuestos y tampoco consigue realizar pequeñas improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno es capaz de realizar pequeñas variaciones sobre los fragmentos propuestos y realiza improvisaciones sobre esquemas tonales con procesos cadenciales completos.	5%
Ánalysis musical	El alumno es incapaz de reconocer estructuras sencillas en fragmentos propuestos y tampoco diferencia aspectos relacionados con las	El alumno reconoce perfectamente estructuras sencillas, tonalidades y cadencias en los fragmentos propuestos, así como diferencia en estos todo lo	5%

	cualidades del sonido.	relacionado con las cualidades del sonido.	
Actuación en grupo	El alumno no consigue adquirir su función dentro de un grupo y no reacciona correctamente ante las interpretaciones de sus compañeros.	El alumno se integra correctamente en el grupo, adoptando diferentes funciones dentro del mismo. Asimismo, valora con respeto las interpretaciones de sus compañeros	10%

6.2. Calificación en las Enseñanzas Profesionales

Según los procedimientos expuestos, el profesorado calificará de 1 a 10 los siguientes ítems y aplicará las correspondientes ponderaciones, consiguiendo el alumnado superar la asignatura cuando dicha calificación esté por encima de 5.

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor y consecución del programa indicado en los requisitos mínimos: 60%

INDICADORES

- Se presenta en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Completa el programa de ejercicios técnicos, estudios y obras establecido para su curso.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados, completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, precisión rítmica, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

b) Rendimiento en las audiciones, tanto públicas como internas: 40%

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados, completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, precisión rítmica, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

6.2.1. Criterios de calificación e indicadores de logro de las Enseñanzas Profesionales

Criterios 1º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura	El alumno tiene una lectura a	El alumno tiene una buena	El alumno lee correctamente a	

	<p>a primera vista que le permita mantener el tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.</p>	<p>primera vista correcta, manteniendo el pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.</p>	<p>lectura a primera vista, lo que le permite mantener el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.</p>	<p>primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.</p>	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	<p>El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.</p>	<p>El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.</p>	<p>El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.</p>	<p>El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.</p>	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	<p>El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.</p>	<p>El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.</p>	<p>El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.</p>	<p>El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.</p>	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	<p>El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.</p>	<p>El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder</p>	<p>El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad</p>	<p>El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.</p>	15%

		calidad al final de la interpretación.	musical en su interpretación.		
--	--	--	-------------------------------	--	--

Criterios 2º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Ánalysis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo	

	tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

Criterios 3º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo	

	tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

Criterios 4º EP <i>(Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)</i>	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo	

	tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

Criterios 5º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo	

	tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. Tambien improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

Criterios 6º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo	

	tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

7. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad.

Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos. De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno en particular.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales. Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Atención a la Diversidad recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

8. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, conciertos, etc.) y con la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Durante el curso se harán un mínimo de dos audiciones por profesor, y, en la medida de lo posible, se tenderá a realizar audiciones conjuntas que consigan generar un ambiente sano de participación y convivencia.

Por otro lado, la clase de Trombón participará activamente en la Semana de la Música, actividad que se llevará a cabo en primavera, y cuyos contenidos están aún por desarrollar. También, en la medida de lo posible, se propondrán actividades como visitas a museos o asistencia a conciertos, que tendrán la consideración de extracurriculares.

9. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos, con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo. Todo ello puede verse en la tabla siguiente:

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir la enseñanza es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente, disponemos del Plan de Evaluación Interna de Centro, analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos (práctica docente de calidad, adecuación de la metodología a los contenidos trabajados, utilización coherente y racional de tiempos y espacios, así como de recursos y materiales didácticos, agrupamientos y selección de horario adecuados, etc.), con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo.

Qué se evalúa	Criterios	Indicadores	Procedimientos	Cuándo	Quién
Práctica docente	El diseño del programa es apropiado	El alumnado ha seguido los aprendizajes sin más dificultades que las previstas	Seguimiento del desarrollo del aprendizaje, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien	Durante y al final de cada evaluación	Profesorado
	Los materiales curriculares son apropiados	Los materiales curriculares elegidos han permitido la adquisición de los nuevos aprendizajes	Encuesta al alumnado	Trimestral y anual	Profesorado, Departamentos didácticos
			Consideración de los materiales curriculares utilizados a partir de los resultados de los aprendizajes obtenidos	Durante y al final del trabajo con cada material	Profesorado, Departamentos didácticos
	La atención al alumnado es adecuada	El alumnado sigue correctamente el desarrollo de la asignatura	Observación directa y/o diario de clase	Continua	Profesorado
		El alumnado tiene una vía de comunicación con el profesorado fuera del horario lectivo	Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado y Jefatura de Estudios
	Las clases comienzan y terminan de forma razonablemente puntual	La profesora o el profesor comienza la clase a la hora establecida	Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado y Jefatura de Estudios
Resultados académicos	Los resultados académicos son los esperados	La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación positiva	Ánalisis de los resultados académicos	Trimestral y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios e Inspección
Agrupamientos	El número de alumnos/as es adecuado	Todo el alumnado puede ser debidamente atendido durante la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado, Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios
		Todo el alumnado puede ser debidamente atendido fuera del horario de clase	Registro de las tutorías y las comunicaciones realizadas	Trimestral y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Horario lectivo	La franja horaria es adecuada	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para seguir la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesor y Jefatura de Estudios

	El tiempo lectivo es el adecuado	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales durante toda la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
	La clase comienza a la hora prevista	El alumnado llega puntualmente	Observación directa y análisis de los registros de retraso en Delphos	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	La clase finaliza a la hora prevista	El alumnado no tiene que abandonar la clase antes del fin de la misma	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Espacio y recursos	El espacio es apropiado	Las actividades lectivas pueden llevarse a cabo sin problemas en el espacio asignado	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado
			Encuesta al profesorado	Anual	Jefatura de Estudios
	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva	El profesorado puede usar los medios necesarios para impartir su docencia	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría académica
La comunicación con las familias (solo en el caso de menores de edad)	Las familias están informadas de la evolución académica del alumnado	Las familias saben con la necesaria frecuencia cómo va el alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios
	Las familias están informadas de las faltas de asistencia del alumnado	Las familias conocen con la suficiente frecuencia las faltas de asistencia del alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios

ANEXOS

ANEXO I. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EP Y OTROS CURSOS

La prueba de acceso al primer curso de EP consta de dos apartados que pretenden valorar el nivel de conocimientos y las aptitudes de cada alumno en relación al instrumento (prueba A), y al Lenguaje Musical (prueba B).

Prueba A: Consistirá en la interpretación de tres obras, o dos obras y un estudio, de estilos diferentes, de las incluidas en la bibliografía de 4º Curso de Enseñanzas Elementales, u otras de características y dificultades similares. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Para la calificación de esta prueba se tendrá en cuenta que el aspirante demuestre una buena técnica de base (colocación, sonido, afinación, articulación, flexibilidad, resistencia, etc.), así como su musicalidad (claridad en el fraseo, dinámicas, etc.).

Se recomienda, si bien no es obligatorio, que las obras que así lo requieran sean interpretadas con el correspondiente acompañamiento.

El repertorio orientativo para estas pruebas se puede consultar en la Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 29 ENERO 2010)

Prueba B: Para el contenido de este ejercicio, que pretende evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teórico – prácticos, remitirse a la programación de Lenguaje Musical.

La prueba de acceso a cursos diferentes a 1º de EE. EE. o EE. PP. constará del mismo esquema que la anterior, y las obras propuestas para la Prueba A se encontrarán en la bibliografía del curso anterior al que se acceda. Para los contenidos de la Prueba B, que incluirá todas las asignaturas que formen parte del curso anterior, deben remitirse a las programaciones de dichas asignaturas.

Criterios de calificación para las pruebas de acceso de las enseñanzas elementales

Criterios de calificación (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras de la prueba)	Función	Porcentaje	Puntuación (0 a 10)
Coordinación motriz, postura y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental (Criterio de evaluación 1)	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo, emplea una correcta colocación y demuestra una perfecta coordinación motriz.	20%	
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental (Criterio de evaluación 2)	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento. Además, demuestra una buena sensibilidad auditiva con respecto a su afinación y a las dinámicas.	30%	
Interpretación y sensibilidad estética (Criterio de evaluación 5)	El alumno aplica los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo el tempo, la articulación y las dinámicas. Se valorará con un 10% extra la interpretación de memoria.	40%	
Puesta en escena del repertorio (Criterio de evaluación 6)	El alumno interpreta el repertorio adecuado a su nivel, demostrando su control y trabajo sobre las obras y/o estudios presentados.	10%	

Criterios de calificación prueba acceso a enseñanzas profesionales

Criterios de calificación (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras de la prueba)	Función	Porcentaje	Puntuación (0 a 10)
Coordinación motriz, respiración y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental (Criterio de evaluación 1)	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo, demuestra control de la respiración y una perfecta coordinación motriz.	20%	
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental (Criterio de evaluación 2)	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	30%	
Control de la memoria interpretativa (Criterio de evaluación 3)	El alumno interpreta de memoria una de las obras y/o estudios propuestos, atendiendo a cuestiones estéticas, rítmicas y estructurales.	10%	
Interpretación y sensibilidad estética (Criterio de evaluación 6)	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	30%	

<p>Puesta en escena del repertorio (Criterio de evaluación 7)</p>	<p>El alumno interpreta el repertorio propuesto y además, consigue transmitir con su interpretación.</p>	<p>10%</p>	
---	--	-------------------	--

ANEXO II. OBRAS RECOMENDADAS PARA MATRÍCULA DE HONOR EP

Primero EP

- Suite: Les caractères du trombone / R. DeGuide (Barroco)
- Sonata nº2 / J.E. Galliard (Barroco)
- Romance / A. Jorgensen (Romanticismo)
- Cortege / P.M. Dubois (siglo XX)
- Historie de trombone / P.M. Dubois (Siglo XX)

Segundo EP

- Sonata en La m / B. Marcello (Barroco)
- Cavatine / C. Saint Saëns (Romanticismo)
- Piece en Mib / H. Busser (Siglo XX)
- Sonatas 3 – 6 / J.E. Galliard (Barroco)

Tercero EP

- Romance / C.M. Weber (Romanticismo)
- Concierto / Rimsky-Korsakov (Romanticismo)
- Morceau Symphonique / A. Guilmant (Romanticismo)
- Hommage a Bach / E. Bozza (Siglo XX)
- Concertino / L.E. Larsson (Siglo XX)

Cuarto EP

- Sonata nº1 / A. Vivaldi (barroco)
- Monolg / E. van Koch (Contemporanea)
- Concierto / E. Sache (Romanticismo)
- Sonata / S. Sulek (Siglo XX)

Quinto EP

- Sonata / P. Hindemith (Contemporanea)
- Aria et Polonaise / J. Jongen (Siglo XX)
- Concierto en Fa menor / G.F. Haendel (Barroco)
- Sonatina / K. Serocki (Contemporanea)

Sexto EP

- Concertino / F. David (Romanticismo)
- Ballade / E. Bozza (Siglo XX)
- Fantasie / S. Stojowski (Siglo XX)

ANEXO III. Modelo de Tutorías

 <p>"Marcos Redondo" de Ciudad Real</p>	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "M.REDONDO" C. Real	
	INFORMES SOBRE REUNIONES DE TUTORIA	
Especialidad: Fecha	Reunión convocada por: 	Motivo de la reunión:
Desarrollo y acuerdos: 		
 <p>"Marcos Redondo" de Ciudad Real</p>	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "M.REDONDO" C. Real	
	INFORMES SOBRE REUNIONES DE TUTORIA	
Especialidad: Fecha	Reunión convocada por: 	Motivo de la reunión:
Desarrollo y acuerdos: 		
 <p>"Marcos Redondo" de Ciudad Real</p>	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "M.REDONDO" C. Real	
	INFORMES SOBRE REUNIONES DE TUTORIA	
Especialidad: Fecha	Reunión convocada por: 	Motivo de la reunión:
Desarrollo y acuerdos: 		